

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



35-2010

Año XXXIV

10 de diciembre de 2010

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5482

JUEVES 30 DE SETIEMBRE DE 2010

Artículo	Página
1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.º 5469	2
2. ESTATUTO ORGÁNICO. Reforma a los artículos 8 y 129	2
3. AGENDA. Ampliación	4
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Elección del Director para el periodo octubre 2010-2011	4
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Visita de representantes del SINDEU	4
6. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. Análisis de propuestas sobre reajuste salarial	4
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Visita candidatos y candidatas por el Área de Ciencias Sociales ante la Comisión de Régimen Académico	4
8. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. Continúa análisis de propuestas sobre reajuste salarial	4

SESIÓN ORDINARIA N.º 5483

VIERNES 1.º DE OCTUBRE DE 2010

1. CONSEJO UNIVERSITARIO. Minuto de silencio	5
2. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. Aprobación del reajuste salarial de medio período 2010 y enero 2011	5

SESIÓN ORDINARIA N.º 5484

MARTES 5 DE OCTUBRE DE 2010

1. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	7
2. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	8
3. CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe de seguimiento de acuerdos del periodo de octubre de 2009 a 2010	8

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5482

Celebrada el jueves 30 de setiembre de 2010

Aprobada en la sesión N.º 5504 del jueves 2 de diciembre de 2010

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario aprueba el acta de la sesión N.º 5469, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2. La Comisión de Estatuto Orgánico presenta, para su aprobación en primera sesión ordinaria, el dictamen CEO-DIC-10-5, en torno a las reformas necesarias al artículo 8 del *Estatuto Orgánico* y sus respectivas concordancias para que la figura de estación experimental y sus diversas expresiones institucionales (fincas, reservas, jardines, entre otras) queden claramente establecidas.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El artículo 236 del *Estatuto Orgánico* estipula:

Artículo 236. La iniciativa en materia de reformas al Estatuto Orgánico corresponde a los miembros del Consejo Universitario y a la Asamblea Colegiada Representativa. Los anteproyectos de reforma provenientes de otras fuentes sólo podrán ser acogidos, para su trámite, por un miembro de dicho Consejo.

En ambos casos la Comisión respectiva del Consejo Universitario hará un estudio preliminar del anteproyecto. La propuesta de la Comisión se publicará en la Gaceta Universitaria y en el Semanario Universidad, con el propósito de consultar el criterio de la comunidad universitaria, durante un periodo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la última publicación. El Director del Consejo Universitario comunicará la propuesta a los directores de las unidades académicas, quienes deberán consultarla con las respectivas asambleas dentro del plazo establecido.

La Comisión respectiva procederá a elaborar el o los dictámenes.

El o los dictámenes se analizarán en el seno del Consejo Universitario. El que se apruebe se publicará en el Semanario Universidad con al menos tres semanas de antelación a la fecha del primer debate y deberá ser aprobado en dos sesiones ordinarias del Consejo Universitario y al menos por dos tercios de los miembros presentes, para su posterior decisión en la Asamblea Colegiada Representativa.

2. El 14 de setiembre de 2005, la Asamblea de la Sede del Atlántico acordó enviar al Consejo de la Vicerrectoría de Investigación la propuesta de creación de la Finca Experimental Agroecológica Modelo (sesión N.º 343, artículo 3).

3. El Consejo de la Vicerrectoría de Investigación analizó la solicitud de la Asamblea de la Sede del Atlántico y la elevó al Consejo Universitario, mediante el oficio VI-6462-2007, del 8 de octubre de 2007, para el trámite correspondiente.

4. Mediante el pase CU-P-07-015, del 3 de diciembre de 2007, la Dirección del Consejo Universitario trasladó el caso a la Comisión de Política Académica. Dicha Comisión presentó la propuesta con el dictamen CPA-DIC-09-03, el cual se analizó en las sesiones del Consejo Universitario N.os 5357 y 5358, del 2 y 3 de junio de 2009 respectivamente.

5. El acuerdo de la sesión N.º 5358, artículo 2, del 3 de junio de 2009, en lo conveniente indicó:

1. Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico que proponga las reformas necesarias al artículo 8 del Estatuto Orgánico y sus respectivas concordancias para que la figura de estación experimental y sus diversas expresiones institucionales (fincas, reservas, jardines, entre otras) queden claramente establecidas.

(...)

6. Con referencia CEO-P-09-002, del 10 de junio de 2009, la Dirección del Consejo Universitario trasladó el caso a la Comisión de Estatuto Orgánico, para el estudio correspondiente.

7. La Comisión de Estatuto Orgánico, después del estudio preliminar del caso, procedió a enviar la propuesta de reforma a la Dirección del Consejo Universitario, a fin de que se enviara la primera consulta a la comunidad universitaria (oficio CEO-CU-09-09, del 9 de setiembre de 2009), la cual se publicó en el Semanario *Universidad* N.º 1825, del 7 de octubre de 2009, y en *La Gaceta Universitaria* N.º 29-2009, del 13 de octubre de 2009; además, la Dirección del Consejo Universitario envió la consulta mediante el oficio CU-D-09-10-651, del 27 de octubre de 2009 (el proceso de consulta se realizó por 30 días hábiles, del 13 de octubre al 24 de noviembre de 2009).

8. Como resultado de la primera consulta a la comunidad universitaria, se recibieron observaciones de las siguientes personas:

A favor de la propuesta, sin observaciones:

Dra. Gabriela Marín Raventós, Decana del Sistema de Estudios de Posgrado; Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini, Director del Instituto de Investigaciones Agrícolas; M.Sc. Cinthya Campos Salazar, profesora de la Escuela de Educación Física y Deportes; M.Sc. José Moncada Jiménez, profesor de la Escuela de Educación Física y Deportes; Sra. Carolina Carazo B., Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; M.Sc. María Antonieta Calvo Rodríguez, Directora de la Escuela de Enfermería; Dra. Gilda Pacheco Acuña, Directora de la Escuela de Lenguas

Modernas; M.Sc. Carlos Arroyo O., Director de la Escuela de Zootecnia; Licda. Xenia Alvarado Zeledón, Directora de la Escuela de Tecnologías en Salud; M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Director de la Escuela de Sociología; Dra. Ileana Vargas Umaña, Directora de la Escuela de Salud Pública; MAE. Carlos Murillo Scout, Director de la Escuela de Administración de Negocios; M.Sc. Eric Mora Newcomer, Director de la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno; Dra. Elena Gabriela Barrantes Sliesarieva, Directora de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática; Dr. Ricardo Boza Cordero, Director de la Escuela de Medicina.

En contra de la propuesta, con observaciones

Mag. Jorge Warner, Director Jardín Botánico Lankester; M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, Directora de la Escuela de Tecnología de Alimentos.

Dudas y observaciones

Lic. Roberto Sossa Sandí, Facultad de Derecho; Sr. Carlos Enriquez Enriquez; M.Sc. Carlos Ballesteros Umaña, Escuela de Educación Física y Deportes; Sr. Jorge A. Morera Monge; Dra. Sandra Badilla Chaves, Decana de la Facultad de Farmacia.

9. Mediante oficio CEO-CU-10-2, del 11 de febrero de 2010, el Dr. José Ángel Vargas Vargas, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, solicitó al Dr. Henning Jensen Pennington, el criterio de la Vicerrectoría de Investigación sobre la propuesta de reforma, tomando en consideración las observaciones enviadas por la comunidad universitaria en respuesta a la primera.
10. La Vicerrectoría de Investigación emitió su criterio mediante el oficio VI-1318-2010, del 18 de febrero de 2010, que, en lo conducente, señaló:

(...)

Adicionalmente, es menester señalar que el concepto unidad especial de investigación tiene ya una amplia tradición en el quehacer universitario y recoge de mejor forma y con la ventaja de respetar la independencia y diversidad histórica de cada unidad de investigación actual o imaginable. Este concepto está incluido de manera genérica en el artículo 124, incluyendo a las Estaciones Experimentales. Considerando la mención expresa que estas tienen en el contenido del artículo 8 y de la propuesta de reforma del 129 y que la tendencia es incluir explícitamente la mayor cantidad de categorías, lo recomendable sería incluir también, expresamente la estación experimental en el texto del 124 y dejar la expresión "unidad especial de investigación" como comprensiva para todas estas expresiones que se consideran excluidas, por ejemplo las fincas, las reservas y jardines, módulos, observatorios, etc.

(...)

Por eso considero oportuno recoger la observación comentada supra e incluir una categoría más independiente en los tres artículos, 8, 124 y 129, a fin de dar coherencia al sistema y hablar en todos los casos de centros, institutos, estaciones experimentales y unidades especiales de investigación. En este también sería valioso reformar parcialmente el "Reglamento General de Institutos y Centros de Investigación y Estaciones Experimentales", sólo para indicar; despejando cualquier duda que las normas contenidas en este reglamento son de aplicación general a las unidades especiales de investigación y despejar cualquier duda respecto a, por ejemplo, el tipo de estructura que estas pueden tener.

11. La Comisión de Estatuto Orgánico presentó ante el Plenario la propuesta de modificación a los artículos 8 y 129 del *Estatuto Orgánico* con el dictamen CEO-DIC-10-3, del 23 de abril de 2010, con el fin de publicar la segunda consulta.
12. El Consejo Universitario, en sesión N.º 5444, artículo 2, del 13 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo de publicar en segunda consulta la propuesta de modificación de los artículos 8 y 129 del *Estatuto Orgánico*.
13. La consulta fue publicada en el Semanario *Universidad* N.º 1853, del 2 de junio de 2010 (por 15 días hábiles, del 2 al 23 de junio de 2010). Producto de esta consulta, se recibió únicamente el oficio TEU-765-10, del 16 de junio de 2010, en el cual la señora Carmen Cubero Venegas, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, manifiesta que no tiene ninguna observación o recomendación a la propuesta.
14. La autonomía que le otorga la Constitución Política a la Universidad de Costa Rica le permite crear las estructuras necesarias para llevar a cabo el desarrollo de sus fines. Desde este punto de vista, las precisiones que se construyan en el Estatuto Orgánico tienen como fin último el mejoramiento y desarrollo de actividades sustantivas de la Institución; es decir, docencia, investigación y acción social.
15. La norma estatutaria debe contener las líneas generales de acción en la Institución, de manera que si existen vacíos jurídicos, estos se deben subsanar.

ACUERDA:

Aprobar en primer debate y primera y segunda sesiones ordinarias la siguiente modificación a los artículos 8 y 129 del *Estatuto Orgánico*, para su posterior decisión en la Asamblea Colegiada Representativa:

TEXTO VIGENTE EN EL ESTATUTO ORGÁNICO	TEXTO PROPUESTO
<p>ARTÍCULO 8. La Universidad de Costa Rica está constituida por facultades, escuelas, departamentos, secciones, sedes regionales, estaciones experimentales, centros e institutos de investigación y servicios administrativos y técnicos, ubicados en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y en otras regiones que fuesen escogidas por la Institución para el mejor cumplimiento de sus funciones.</p>	<p>ARTÍCULO 8. La Universidad de Costa Rica está constituida por facultades, escuelas, departamentos, secciones, sedes regionales, institutos y centros de investigación, estaciones experimentales, <u>unidades especiales de investigación, y unidades de apoyo a la investigación,</u> y servicios administrativos y técnicos, ubicados en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio” y en otras regiones que fuesen escogidas por la Institución para el mejor cumplimiento de sus funciones.</p>
<p>ARTÍCULO 129. La creación, fusión o eliminación de un centro o un Instituto de Investigación le corresponde al Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación.</p>	<p>ARTÍCULO 129. La creación, fusión o eliminación de un instituto, un centro de investigación, <u>una estación experimental o una unidad especial de investigación</u> le corresponde al Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación.</p> <p><u>La creación, fusión o eliminación de una unidad de apoyo a la investigación, le corresponde al Consejo de la Vicerrectoría de Investigación.</u></p>

ARTÍCULO 3. El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, propone una ampliación de agenda para recibir a representantes del SINDEU en la Comisión negociadora del aumento salarial.

El Consejo Universitario **ACUERDA** recibir a los representantes del SINDEU en la Comisión negociadora del aumento salarial.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario procede, mediante votación secreta, a la elección de la persona que ocupará la Dirección del Consejo Universitario.

El Consejo Universitario **ACUERDA**, de conformidad con el artículo 7 de su Reglamento, nombrar al Dr. Alberto Cortés Ramos como Director de este Órgano Colegiado por el período del 16 de octubre de 2010 al 15 de octubre de 2011.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario recibe a representantes del SINDEU en la Comisión negociadora del aumento salarial, quienes se refieren a la propuesta salarial.

ARTÍCULO 6. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta un dictamen de minoría y uno de mayoría (CAP-DIC-10-28 y CAP-DIC-10-27) sobre la propuesta de reajuste salarial correspondiente al medio período 2010 y enero 2011.

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, suspende momentáneamente la presentación de los dictámenes en torno a la propuesta de reajuste salarial, para recibir a los candidatos y las candidatas ante la Comisión de Régimen Académico.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario recibe a los candidatos y las candidatas por el Área de Ciencias Sociales ante la Comisión de Régimen Académico.

ARTÍCULO 8. La Comisión de Administración y Presupuesto continúa con la presentación de los dictámenes de minoría y de mayoría (CAP-DIC-10-28 Y CAP-DIC-10-27) sobre la propuesta de reajuste salarial correspondiente al medio período 2010 y enero 2011.

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, suspende la presentación de los dictámenes de minoría y de mayoría (CAP-DIC-10-28 Y CAP-DIC-10-27) sobre la propuesta de reajuste salarial correspondiente al medio período 2010 y enero 2011. Se continuará en una próxima sesión.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión Extraordinaria N.º 5483

Celebrada el viernes 1.º de octubre de 2010

Aprobada en la sesión N.º 5501 del jueves 25 de noviembre de 2010

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio por el fallecimiento del estudiante Juan Diego Acuña Castillo y de la Sra. Flor de María Carro Mora, madre del Sr. Alejandro Navas Garro y del Sr. Eduardo Navas Garro, funcionarios de la Universidad.

ARTÍCULO 2. La Comisión de Administración y Presupuesto continúa con la presentación de los dictámenes de minoría y de mayoría (CAP-DIC-10-28 Y CAP-DIC-10-27) sobre la propuesta de reajuste salarial correspondiente al medio período 2010 y enero 2011.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

- De conformidad con lo que establece el artículo 6, inciso g) de la *Convención colectiva de trabajo de la Universidad de Costa Rica*, la Administración procedió a convocar a la negociación salarial correspondiente al ajuste de medio período 2010 y enero 2011. Esta negociación está orientada de forma principal al ajuste por costo de vida vinculado al índice de precios del consumidor (IPC).
- La Rectoría eleva al Consejo Universitario la propuesta de reajuste salarial correspondiente al medio período 2010 y enero 2011, tanto de la Administración como la que plantea el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU) (R-5745-2010, del 17 de setiembre de 2010).
- La Dirección del Consejo Universitario traslada el caso a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-10-032, del 20 de setiembre de 2010).
- La Comisión de Administración y Presupuesto se reunió el lunes 22 y viernes 24 de setiembre de 2010, para analizar las propuestas presentadas por la Comisión Bipartita de Negociación Salarial, conformada por miembros de la representación de la Administración y de la representación sindical.
- En el marco de la negociación, ambas partes concuerdan con los porcentajes planteados para el cierre por inflación del ejercicio presupuestario 2009, así como el adelanto de inflación para el año 2011, tal y como se indica en el oficio VRA-4187-2010, del 16 de setiembre de 2010. El punto principal en el que las partes no lograron acuerdo es el ajuste por inflación de medio período 2010.
- No es conveniente adelantar la política salarial aprobada por el Consejo Universitario en las sesiones N.ºs 5099 y 5100, ya que, tal y como fueron aprobadas en el 2006, esta corresponde a una Política Institucional de Gestión de Recursos Humanos, y es independiente del ajuste salarial anual que la Universidad de Costa Rica reconoce a todo el personal como compensación al aumento en el costo de la vida (IPC). Además, el adelanto del 2% de aumento por concepto de política salarial tiene el inconveniente de que su cálculo se haría sobre la base salarial de enero de 2010 y no de 2011, lo cual implicaría una base de cálculo más baja, lo que tendría un impacto negativo en los salarios de los y las trabajadoras en el mediano y largo plazo.
- El Consejo Universitario analizará en el 2011 la política salarial, una vez que la Administración entregue los informes de la posición de los salarios del personal docente y administrativo de la Universidad de Costa Rica en el mercado laboral.
- Actualmente, la Comisión de Administración y Presupuesto está analizando la situación de los interinos en la Universidad de Costa Rica, con el fin de presentar una propuesta que disminuya el interinazgo en la Institucional a partir del próximo año y este proceso de conversión de plazas interinas a plazas en propiedad tendría un importante impacto en el comportamiento de la masa salarial.
- Ha existido un aumento atípico de funcionarios y funcionarias que se acogen a su jubilación en el 2010, llegando a 134 personas en junio del presente año, número mayor a las personas jubiladas en todo el año 2009 (119). Esto ha obligado a reforzar la partida por concepto de Prestaciones Laborales.
- Con el fin de tener una sana administración financiera, no se puede comprometer el presupuesto de una partida de gastos permanentes, cuando no se tiene una fuente de financiamiento fija.
- La Comisión de Administración y Presupuesto está analizando la actualización de la política de bonificación y zonaje que reconoce la Universidad de Costa Rica al personal universitario y que fortalecerá a la sedes regionales.
- Se considera que el mayor aumento posible debe darse de forma tal que no recorte la proyección de creación de plazas nuevas (53,5 plazas) en la relación de puestos del año 2011.
- El Consejo Universitario y la Administración, después de un análisis exhaustivo y tomando en cuenta las consideraciones anteriores, considera reducir la proyección presupuestaria de la partida de Servicios Especiales de Rectoría en 220 millones de colones en el año 2011. Este monto adicional, se utilizaría para financiar un 0,25% más a la propuesta

planteada por la Administración (1,25%), para un total de aumento de un 1,5% retroactivo a enero de 2010, lo cual implicaría un ajuste por inflación total de 6,5% en este año.

14. La Administración hará un monitoreo permanente del comportamiento de la partida de Servicios Especiales y a mediados de 2011 valorará la posibilidad de reforzarla.

ACUERDA:

1. Aprobar el siguiente reajuste salarial correspondiente al medio período del 2010 y enero de 2011:

Ejercicio presupuestario 2009

Con respecto al cierre de inflación del año 2009 y tomando en consideración que la Universidad otorgó un incremento salarial superior en ese año, la Administración estima que la diferencia responde al interés institucional, por mejorar la calidad de vida de su personal.

Ejercicio presupuestario 2010

Un 1,50% de incremento salarial, calculado sobre los salarios de contratación al 31 de diciembre de 2009 e incluido en el salario base, a partir del 1.º de enero de 2010. Lo anterior, por cancelar en el momento en que sea aprobado por el Consejo Universitario y comunicado a la Contraloría General de la República. Con este incremento, se da por cancelada una inflación del 6,50%, para el año 2010. De concluir el año con una inflación mayor al 6,50% la Universidad reconocerá la diferencia una vez que sean aprobados los correspondientes presupuestos tanto del Gobierno por parte de la Asamblea Legislativa, como el de la Universidad por parte de la Contraloría General de la República.

En caso de que la inflación al concluir el 2010 sea menor al 6,50%, la diferencia resultante será tomada en consideración

por la Comisión Bipartita en el siguiente proceso de negociación salarial.

Una vez aprobados los reajustes salariales indicados anteriormente, la Universidad de Costa Rica comunicará de inmediato dichos incrementos a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional para lo que corresponda.

Ejercicio presupuestario 2011

Un 5% de incremento salarial, calculado sobre los salarios base al 31 de diciembre de 2010 e incluido en el salario base, a partir del 1.º de enero de 2011 y por cancelar en el momento en que sea aprobado el correspondiente presupuesto de la Institución por parte de la Contraloría General de la República.

Adicionalmente, se incluye un 2% correspondiente a la Política Salarial aprobada por el Consejo Universitario a partir de enero de 2011.

Una vez aprobados los reajustes salariales indicados anteriormente, la Universidad de Costa Rica comunicará de inmediato dichos incrementos a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional para lo que corresponda.

2. Instar a la Comisión Bipartita de Negociación Salarial a que en futuras negociaciones de medio período se circunscriban a la negociación por costo de vida, tal y como se establece en la Convención colectiva de trabajo de la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5484

Celebrada el martes 5 de octubre de 2010

Aprobada en la sesión N.º 5501 del jueves 25 de noviembre de 2010

ARTÍCULO 1. Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de la Dirección

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Placa de la Sede del Pacífico

La Rectoría envía el oficio R-6008-2010, mediante el cual adjunta copia de la nota SPD-1080-2010, suscrita por la Dra. Susan Chen Mok, Directora de la Sede del Pacífico, en el que somete a consideración del Consejo Universitario el texto de la placa que se colocará con motivo de la denominación de esa Sede con el nombre de “Arnoldo Ferreto Segura”. Lo anterior, de conformidad con el acuerdo de la sesión N.º 5458, artículo 11, del 29 de junio de 2010. Asimismo, solicita que el acto protocolario para la colocación de la placa se realice en una sesión extraordinaria del Consejo Universitario.

b) Puntaje en Régimen Académico

La Comisión de Régimen Académico envía el oficio CEA-RA-1086-10, mediante el cual realiza la consulta de si considerar o no a las tesis como un rubro para otorgar puntaje en Régimen Académico.

c) Comisiones especiales

- El Ing. Ismael Mazón González, coordinador de la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley *Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y la República de Singapur* (Expediente N.º 17.671), comunica que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: Dr. Luis Baudrit Carrillo, docente de la Facultad de Derecho, y la M.Sc. Doris Osterlof Obregón, docente de la Escuela de Administración Pública.
- El Dr. Rafael González Ballar, coordinador de la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley *Reforma y adición de un artículo a la Ley 8220 protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos* (Expediente N.º 16.956), comunica que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: Licda. Patricia Calderón Rodríguez, Dr. César Antonio Hines Céspedes y el Lic. Marco Vinicio Alvarado Quesada, profesores de la Facultad de Derecho.
- El Dr. Rafael González Ballar, coordinador de la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley *Adición de varios párrafos al artículo 4 de la Ley General de*

la Administración Pública, Expediente N.º 17.531, comunica que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: M.Sc. Pablo Barahona Kruger, Dr. Jorge Enrique Romero Pérez y el Dr. César Hines Céspedes, docentes de la Facultad de Derecho.

- El Dr. José Ángel Vargas Vargas, coordinador de la Comisión Especial que estudia el Texto sustitutivo del proyecto de ley denominado *Creación del Colegio Costarricense Confederado de Filólogos* (Expediente N.º 17.043), comunica que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: Dr. Jorge Murillo Medrano, Director de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, y la Licda. Sol Argüello Scriba, del Departamento de Filología Clásica.

d) Pases a comisiones

Comisión de Asuntos Jurídicos

- Recurso extraordinario de revisión de reconocimiento y equiparación de títulos de los doctores Emerson Murillo Herrera, Marco Vinicio Álvarez Azofeifa, Alberto Mauricio Barrantes Arias y Randy Bolívar Jiménez, y las doctoras Tannia Wachong Carranza, Lady Benavides Chavarría y Susana Navarro García.

Comisiones Especiales

- Presentar, en el término de tres meses, una propuesta institucional, sobre el desarrollo del Centro Vacacional Playa Bejuco. Coordinador: Dr. Oldemar Rodríguez Rojas.

Comisiones Especiales Leyes

- Proyecto de ley denominado “Reforma artículo 4 de la Ley N.º 4646 del 20 octubre de 1970, reformada por la Ley N.º 5507 del 19 de abril de 1974 “Reforma juntas directivas de autónomas creando presidencias ejecutivas” artículo 4 inciso 1”. Expediente 17.089. Coordinador: Ing. Ismael Mazón González

e) Entrega del Doctor Honoris Causa

El Dr. Oldemar Rodríguez agradece a la Unidad de Comunicación por lo exitoso que fue el acto de entrega del título de Doctor Honoris Causa al Ing. Jorge Manuel Dengo.

f) Asamblea Institucional Representativa del Instituto Tecnológico de Costa Rica

El señor Director, informa que fue invitado a la Asamblea Institucional Representativa del Instituto Tecnológico de

Costa Rica, que es el análogo a la Asamblea Colegiada de la Universidad de Costa Rica, para que hiciera una presentación sobre el tema del FEES .

2. Informes de miembros

Se realizan informes y comentarios sobre los siguientes temas: entrega del Doctor Honoris Causa al Ing. Jorge Manuel Dengo, audiencia en la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, reforma al Reglamento de Becas y proyecto Hidroeléctrico El Diquís.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: *(Véase tabla en la página 9)*

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3. El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, presenta el informe de seguimiento de acuerdos del período de octubre de 2009 a 2010.

El señor Director, Oldemar Rodríguez Rojas, suspende el análisis de los encargos pendientes entre 1999-2007; se continuará en la próxima sesión.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5484 artículo 2 Martes 5 de octubre de 2010

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Saborío Rodríguez, José Andrés Escuela de Artes Musicales	Interino Licenciado (1) (2) <i>(Desde 2008) (1/4 TC)</i>	Cochabamba, Bolivia	Actividad: Del 20 al 26 de octubre Itinerario: Del 19 al 27 de octubre	VI Concurso y Festival Internacional de Guitarra Clásica Cochabamba 2010. Organizado por Festival Internacional de Guitarra de Cochabamba y por el Instituto Nacional de Educación Integral y Formación Artística Eduardo Laredo. <i>Participará como ganador del primer lugar en la edición anterior del concurso en el 2008. Además brindará un recital y una clase maestra a los asistentes del Festival.</i>	Complemento de pasaje \$170,00 UNA (Universidad Nacional de Costa Rica) Viáticos \$1.011,36 Festival Internacional de Guitarra de Cochabamba Total otros aportes: \$1.181,36	Pasaje parcial \$1.000,00 Presupuesto ordinario
Córdoba González, Saray Vicerrectoría de Investigación	Catedrática (2) <i>(1/4 TC)</i>	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 18 al 22 de octubre Itinerario: Del 17 al 31 de octubre <i>(vacaciones del 25 al 29 de octubre)</i>	XVI Reunión Técnica Anual de LATINDEX y el Taller para Editores Centroamericanos. Organizado por Latindex (Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) y la Universidad Nacional Agraria (Nicaragua). <i>Su participación le permitirá obtener mejores niveles de conocimiento, trabajo en equipo y habilidades de campo.</i>	Viáticos \$998,40 Latindex y la Universidad Nacional Agraria	Pasaje \$393,00 Presupuesto ordinario
Arguedas Flatt, Jendry Escuela de Matemática	Interina Bachiller (1) (2) <i>(Desde marzo 2010) (1/4 TC)</i>	Bucaramanga, Colombia	Actividad: Del 12 al 15 de octubre Itinerario: Del 12 al 16 de octubre	III Reunión de Trabajo del Proyecto diseño y estrategias de formación de profesores, investigadores/Innovación. Organizado por el Proyecto INNOVA-CESAL Universidad Veracruzana, México y Unión Europea Red Alfa III. <i>Participará en calidad de Miembro de la Comisión Institucional CESAL.</i>	Pasajes Universidad Veracruzana \$795,00	Viáticos Presupuesto ordinario \$175,20

VIÁTICOS

Sesión N.º 5484 artículo 2
Martes 5 de octubre de 2010

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Mazón González, Ismael Consejo Universitario	Miembro (3) <i>(Otros apoyos financieros aprobados en sesiones 5423-04 y 5451-02)</i>	Bucaramanga, Colombia	Actividad: Del 12 al 15 de octubre Itinerario: Del 12 al 16 de octubre	III Reunión de Trabajo del Proyecto diseño y estrategias de formación de profesores, investigadores/Innovación. Organizado por el Proyecto INNOVA-CESAL Universidad Veracruzana, México y Unión Europea Red Alfa III. <i>Participará en calidad de Miembro de la Comisión Institucional CESAL.</i>	Pasajes \$795,00 Universidad Veracruzana	Viáticos \$206,40 Presupuesto ordinario
Arroyo Venegas, Isabel Escuela de Administración de Negocios	Asociada (3) <i>(Otros apoyos financieros aprobados en sesiones 5415-02n y 5424-07)</i>	Bucaramanga, Colombia	Actividad: Del 12 al 15 de octubre Itinerario: Del 12 al 16 de octubre	III Reunión de Trabajo del Proyecto diseño y estrategias de formación de profesores, investigadores/Innovación. Organizado por el Proyecto INNOVA-CESAL Universidad Veracruzana, México y Unión Europea Red Alfa III. <i>Participará en calidad de Miembro de la Comisión Institucional CESAL.</i>	Pasajes \$795,00 Universidad Veracruzana	Viáticos \$175,20 Presupuesto ordinario
Enríquez Solano, Francisco Facultad de Ciencias Sociales	Decano (3) <i>(Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5424-07)</i>	Bucaramanga, Colombia	Actividad: Del 12 al 15 de octubre Itinerario: Del 12 al 17 de octubre	III Reunión de Trabajo del Proyecto diseño y estrategias de formación de profesores, investigadores/Innovación. Organizado por el Proyecto INNOVA-CESAL Universidad Veracruzana, México y Unión Europea Red Alfa III. <i>Participará en calidad de Miembro de la Comisión Institucional CESAL.</i>	Pasajes \$795,00 Universidad Veracruzana	Viáticos \$266,20 Presupuesto ordinario
Sandí Baltonado, Guillermo Facultad de Derecho	Interino Licenciado (2) <i>(1/4 TC)</i>	Lima, Perú	Actividad: Del 1 al 14 de octubre Itinerario: Del 1 al 17 <i>(16 y 17 fin de semana)</i>	XVII Congreso Internacional de Derecho Registral. Organizado por Instituto Peruano de Derecho Registral. <i>Presentará la ponencia: El Derecho de Propiedad: adquisición, protección y efectos; y El Derecho de Prescripción, desafíos y retos en el Derecho.</i>	Pasajes \$888,10 Instituto Peruano de Derecho Registral Viáticos parciales \$750,00 Aporte personal	Complemento de viáticos \$500,00 Inscripción \$500,00 Presupuesto ordinario Total presupuesto ordinario: \$1.000,00

VIÁTICOS

Sesión N.º 5484 artículo 2
Martes 5 de octubre de 2010

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Cedeño Baltodano, Allan Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	Interino Licenciado (1) <i>(Desde marzo 2010)</i>	Asunción, Paraguay	Actividad: Del 18 al 22 de octubre Itinerario: Del 16 al 26 de octubre <i>(vacaciones 25 y 26 de octubre; 16, 17, 23 y 24 fines de semana)</i>	Congreso de la Mujer Latinoamericana en Computación. Organizado por la Universidad Nacional de Asunción. <i>Presentará la ponencia Análisis de la participación femenina en el Primer Concurso Nacional de Programación Símbolo.</i>	Complemento de inscripción \$100,00 Aporte personal Complemento de pasaje \$213,00 Viáticos \$490,00 Inscripción parcial \$200,00 Fundevi CLEII 326-A8-726 Total Fundevi CLEII 326-A8-726: \$903,00 Total otros aportes: \$1.003,00	Pasajes parciales \$903,75 Curso Especial #2015
Vásquez Carranza, Luz Marina Sede Regional de Occidente	Adjunta (3) <i>(Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5443-07)</i>	Nevada, Estados Unidos	Actividad: Del 10 al 16 de octubre Itinerario: Del 10 al 16 de octubre	Reuniones organizadas en el marco del convenio UCR-USAC, con representantes de las Oficinas de Asuntos Internacionales de las Universidades de Reno y Las Vegas. Organizado por Universidad de Reno, Nevada, Estados Unidos. <i>Conocerá los programas de intercambio estudiantil que tienen ambas universidades y el Programa de Intercambio de USAC (Consortio de Universidades para Estudios en el Extranjero). Además programará actividades de intercambio estudiantil a mediano y largo plazo y presentará la ponencia: La reconfiguración simbólica de la ciudadanía en la narrativa centroamericana de posguerra.</i>	Pasajes \$700,00 USAC (University Studies Abroad Consortium, Reno, Nevada) Complemento de viáticos \$474,00 Gastos de salida \$26,00 Aporte personal Total aporte personal: \$500,00 Total otros aportes: \$1.200,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00

VIÁTICOS

Sesión N.º 5484 artículo 2
Martes 5 de octubre de 2010

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Di Mare Hering, Adolfo Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	Catedrático (3) <i>(Otros apoyos financieros aprobados en 5447-3)</i>	Asunción, Paraguay	Actividad: Del 18 al 22 de octubre Itinerario: Del 16 al 27 de octubre <i>(vacaciones 25, 26 y 27 de octubre; 16, 17, 23 y 24 fines de semana)</i>	XVIII Congreso Iberoamericano de Educación Superior en Computación. Organizado por CLEI (Centro Latinoamericano de Estudios en Informática). <i>Presentará la ponencia Aprendizaje Java acelerado por casos de prueba JUnit.</i>	Complemento de pasaje \$56,00 Aporte personal Pasajes parciales \$1000,00 Fundevi CLEII 326-A8-726 Total otros aportes: \$1.056,00	Complemento de pasaje \$60,00 Viáticos \$490,00 Inscripción \$200,00 Curso especial #2015 Total Curso especial #2015: \$750,00
Gamboa Hernández, Paola PROINNOVA (Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación)	Interina Licenciada (3) <i>(Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5460-03)</i>	Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 6 al 7 de octubre Itinerario: Del 4 al 7 de octubre	Asamblea SICAUS (Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sociedad) y Conferencia de cierre (Programa Universidad-Empresa para el Desarrollo) PUEDES. Organizada por el CSUCA (Consejo Superior Universitario de Centroamérica). <i>Representará a la UCR en el Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sociedad (SICAUS) del CSUCA y asistirá a la conferencia de cierre del Programa Universidad-Empresa para el Desarrollo (PUEDES), en la cual se presentarán las experiencias exitosas de esta índole en la UCR, por medio de la exhibición de proyectos y mesas de trabajo para establecer una estrategia de vinculación Universidad-Empresa: Prioridades y pasos a seguir 2011.</i>	Pasajes \$490,00 Viáticos parciales \$510,00 PUEDES Total PUEDES: \$1.000,00	Complemento de viáticos \$170,00 Presupuesto ordinario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5484 artículo 2
Martes 5 de octubre de 2010

Continuación

Montos superiores a \$1.000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Pérez Sánchez, Alice Centro de Investigaciones en Productos Naturales (CIPRONA)	Directora	Itajará, Brasil	Actividad: Del 16 al 20 de octubre Itinerario: Del 14 al 23 de octubre <i>(vacaciones del 20 al 22 de octubre)</i>	Reunión de Coordinación Red RIBIOFAR (Rede Iberoamericana de Estudo e Aproveitamento Sustentável da Biodiversidade Regional de Interesse Farmacêutico), V Simposio de Plantas Medicinales y Reunión de coordinación Proyecto CONICIT (Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas)-CNPq (Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico) (UCR-UNIVALI. Organizado por UNIVALI (Universidade do Vale do Itajaí). <i>Participará en calidad de coordinadora por parte de Costa Rica del proyecto de cooperación bilateral CONICIT-CNPq y además presentará la ponencia Estrategias para la búsqueda de compuestos activos por síntesis con base en productos naturales.</i>	Viáticos \$2.726,88 Aporte personal	Pasajes \$1.500,00 Fondo Restringido Proyecto 809-BO-500 FR-1566
Montero Díaz, María Laura CITA (Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos)/ PROINNOVA (Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación)	Interina Licenciada	Paris Nord Villepinte, Francia	Actividad: Del 17 al 21 de octubre Itinerario: Del 15 al 27 de octubre <i>(vacaciones 22, 25 y 26 de octubre)</i>	Feria SIAL (Salon International de l'Agroalimentaire), 2010, The Global Food Marketplace. Organizado por SIAL Group. <i>Su participación será de gran importancia para su labor tanto en el CITA como en PROINNOVA, ya que podrá conocer nuevas tendencias en desarrollo de productos de origen alimenticio y las más recientes innovaciones realizadas en concepto de producto.</i>	Complemento de viáticos \$1.000,00 Aporte personal Complemento de viáticos \$750,00 Fundevi Total otros aportes: \$1.750,00	Pasajes \$1.191,00 Inscripción \$150,00 Presupuesto ordinario #302 PROINNOVA11 Total Presupuesto ordinario #302 PROINNOVA: \$1.341,00 Viáticos parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario Complemento de viáticos \$400,00 Fondo restringido #056 E.C. 1422 Total UCR: \$2.741,00

VIÁTICOS

Sesión N.º 5484 artículo 2
Martes 5 de octubre de 2010

Continuación

Montos superiores a \$1.000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Barrantes Sliesarieva, Elena Gabriela Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	Catedrática	Asunción, Paraguay	Actividad: Del 18 al 22 de octubre Itinerario: Del 16 al 26 de octubre <i>(vacaciones 25 y 26 de octubre, 16, 17, 23 y 24 son fin de semana)</i>	Congreso Iberoamericano de Educación Superior en Computación. Organizado por el Centro Latinoamericano de Estudios en Informática y Universidad Nacional de Asunción. <i>Presentará la ponencia Uso de ejemplos funcionales en la enseñanza de conceptos de seguridad: Realizando un ataque de hombre en el medio para interceptar un intercambio de llaves.</i>	Complemento de viáticos \$103,00 Inscripción \$300,00 Fundevi CLEII 326-A8-726 Total Fundevi CLEII 326-A8-726: \$403,00	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario Complemento de pasaje \$116,75 Viáticos parciales \$340,00 CE#2015 Total CE #2015: \$456,75 Total UCR: \$1.456,75
Arévalo Bravo, Lidia María Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	Interina Licenciada	Asunción, Paraguay	Actividad: Del 18 al 22 de octubre Itinerario: Del 16 al 26 de octubre <i>(vacaciones 25 y 26 de octubre, 16, 17, 23 y 24 son fin de semana)</i>	Congreso de la Mujer Latinoamericana en Computación. Organizado por Universidad Nacional de Asunción. <i>Presentará la ponencia Análisis de la escogencia de cursos por género en el Programa de Posgrado en Computación e Informática en la Universidad de Costa Rica.</i>	Complemento de viáticos \$103,00 Inscripción \$300,00 Fundevi CLEII 326-A8-726 Total Fundevi CLEII 326-A8-726: \$403,00 Complemento de viáticos \$100,00 Aporte personal Total otros aportes: \$503,00	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario Complemento de pasaje \$116,75 Viáticos parciales \$287,00 CE#2015 Total CE #2015: \$403,75 Total UCR: \$1.403,00
Calderón Campos, Marta Eunice Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	Asociada	Asunción, Paraguay	Actividad: Del 18 al 22 de octubre Itinerario: Del 16 al 23 de octubre <i>(16, 17, 23 y 24 son fin de semana)</i>	I Simposio de Historia de la Informática en América Latina y el Caribe (SHIAL 2010). Organizado por Universidad Nacional de Asunción, Universidad Autónoma de Asunción, Centro Latinoameri- cano de Estudios en Informática. <i>Presentará las ponencias: Fundación, retos y primeros logros de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática e historia de vida de tres mujeres pioneras de la Computación en Costa Rica.</i>	Complemento de viáticos \$150,00 Inscripción \$300,00 Fundevi CLEII 326-A8-726 Total Fundevi CLEII 326-A8-726: \$450,00	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario Complemento de pasajes \$116,75 Viáticos parciales \$340,00 CE #2015 Total CE #2015: \$456,75 Total UCR: \$1.456,75

VIÁTICOS

Sesión N.º 5484 artículo 2
Martes 5 de octubre de 2010

Continuación

Montos superiores a \$1.000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Badilla Vargas, Gustavo Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)	Profesional B	Virginia, Estados Unidos	Actividad: Del 25 al 27 de octubre Itinerario: Del 24 al 30 de octubre	Congreso Pavement Evaluation 2010. Organizado por la Virginia Tech Transportation Institute. <i>Presentará los resultados del proyecto Evaluación de la Red Vial Nacional (Evaluation of the National Road Network of Costa Rica) en el cual se exponen los criterios técnicos que sirvieron para las evaluaciones.</i>		Pasaje \$801,25 Viáticos \$1.638,00 Inscripción \$400,00 F.R. #312 Partida 1519 Total F.R. #312 Partida 1519: \$2.939,25
Roy Barrantes Jiménez Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)	Profesional C	Virginia, Estados Unidos	Actividad: Del 25 al 27 de octubre Itinerario: Del 24 al 30 de octubre	Congreso Pavement Evaluation 2010. Organizado por la Virginia Tech Transportation Institute. <i>Presentará los resultados del proyecto Evaluación de la Red Vial Nacional (Evaluation of the National Road Network of Costa Rica) en el cual se exponen los criterios técnicos que sirvieron para las evaluaciones.</i>		Pasaje \$801,25 Viáticos \$1.638,00 Inscripción \$400,00 F.R. #312 Partida 1519 Total F.R. #312 Partida 1519: \$2.939,25

Montos aprobados ad referéndum

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Marín Méndez, Walter Escuela de Biología	Adjunto (3) <i>(otros apoyos financieros aprobados en sesión 5415-02n)</i>	La Serena, Chile	Actividad: Del 4 al 10 de octubre Itinerario: Del 2 al 14 de octubre <i>(vacaciones del 11 al 15 de octubre)</i>	X Congreso Latinoamericano de Botánica. Organizado por la Asociación Latinoamericana de Botánica. <i>Presentará un póster titulado Estudio ultraestructural de hojas de Tillandsia balbisiana creciendo en árboles de manglar en la Península de Osa, Costa Rica.</i>	Complemento pasajes \$523,98 Aporte personal Viáticos \$1.000,00 Fundevi Total otros aportes: \$1.523,98	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5484 artículo 2
Martes 5 de octubre de 2010

Continuación

Montos aprobados ad referéndum

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Carranza Velásquez, Julieta Vicerrectoría de Investigación	Catedrática	La Serena, Chile	Actividad: Del 4 al 10 de octubre Itinerario: Del 2 al 14 de octubre <i>(vacaciones del 11 al 15 de octubre)</i>	X Congreso Latinoamericano de Botánica. Organizado por la Asociación Latinoamericana de Botánica. <i>Presentará el póster titulado Inventario de macrohongos del Parque Nacional Corcovado, Península de Osa, Costa Rica.</i>	Viáticos parciales \$450,00 Asociación Latinoamericana de Botánica Complemento viáticos \$80,00 Inscripción \$170,00 Aporte personal Total otros aportes: \$700,00	Pasaje \$1.532,00 Viáticos parciales \$200,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.732,00

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento:

- (1) Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- (2) Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- (3) No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).